Nº 40/SEC/16

Valparaíso, 27 de enero de 2016.

A S.E. el Presidente
de la Honorable
Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que, con motivo de la Moción, informe y antecedentes que se adjuntan, el Senado ha dado su aprobación a la siguiente iniciativa, correspondiente al Boletín número 9.428-06:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.- Declárase el 14 de agosto de cada año, como el "Día Nacional del Radioaficionado".".

- - -

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

PATRICIO WALKER PRIETO
Presidente del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA
Secretario General del Senado